

## g) Notas a los estados financieros;

# Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

#### INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

#### 1. AUTORIZACION E HISTORIA

##### A) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE PÚBLICO

CREACIÓN, NATURALEZA Y OBJETO, PATRIMONIO, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, ESTRUCTURA ORGÁNICA, DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

En acta de la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día nueve de mayo del dos mil dos, del XVII Ayuntamiento de Tijuana, se encuentra un acuerdo que dice: Acta 15 El H. Cuerpo edilicio aprueba por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo: ÚNICO: Se aprueba la creación del organismo Paramunicipal denominado Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER).

El acuerdo entró en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del estado, del 09 de mayo de 2002 Público

##### B) PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Los principales servidores públicos responsables de manejo y administración de la cuenta pública por el periodo comprendido del **31 de Octubre de 2024 al 31 de diciembre del 2024** es la Lic. C. Araceli Márquez Peña

#### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El comité se rige aplicando las normas emitidas por el mismo Ayuntamiento de Tijuana y la Ley del Impuesto sobre la renta, aplicando tipo de cambio emitido por el SAT del día que corresponda.

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

**ARTICULO PRIMERO.** - IMMUIER tendrá por objeto:

- a) Ser el vínculo entre el Ayuntamiento de Tijuana y el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Estatal de la Mujer de Baja California, para promover acciones que garanticen a las mujeres del Municipio, la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo.
- b) La elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de las mujeres del municipio en sus ámbitos sociales, económicos, y participativos de nuestra sociedad.
- c) Asesorar al Ayuntamiento en la planeación y programación de las políticas públicas y acciones encaminadas al desarrollo integral de las mujeres.
- d) Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias del Ayuntamiento y de las entidades Paramunicipales, así como proveer información para la toma de decisiones e implementación de programas y acciones que incidan en las mujeres del Municipio.
- e) Promover y orientar coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a impulsar el fortalecimiento de las condiciones y el nivel de vida de las mujeres, dentro de la sociedad, la cultura, la economía, productividad, así como el acceso y respeto de sus derechos.
- f) Fungir como representante del Gobierno Municipal en materia de Equidad e Igualdad entre los Géneros ante los Gobiernos Estatales y Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos sociales e Internacionales; así como en las convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el/ la titular de la presidencia municipal solicite su participación.
- g) Buscar la celebración de convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos que propicien la igualdad y equidad de género en todos los ámbitos incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa los académicos, sociales, culturales, políticos, económicos y de la salud.
- h) Promover investigaciones sobre la situación local de la mujer en diversos ámbitos, con la participación especializada y de la comunidad para la creación de la estadística de manera permanente, creando un acervo de información para enriquecer el Instituto, y
- i) Proponer iniciativas y reformas de ley orientadas a la promoción en la equidad entre los géneros, que faciliten la denuncia simplifiquen los trámites jurisdiccionales y promuevan un mayor acercamiento a la autoridad para exigir el cumplimiento de los preceptos señalados en el presente acuerdo y las demás leyes aplicables.

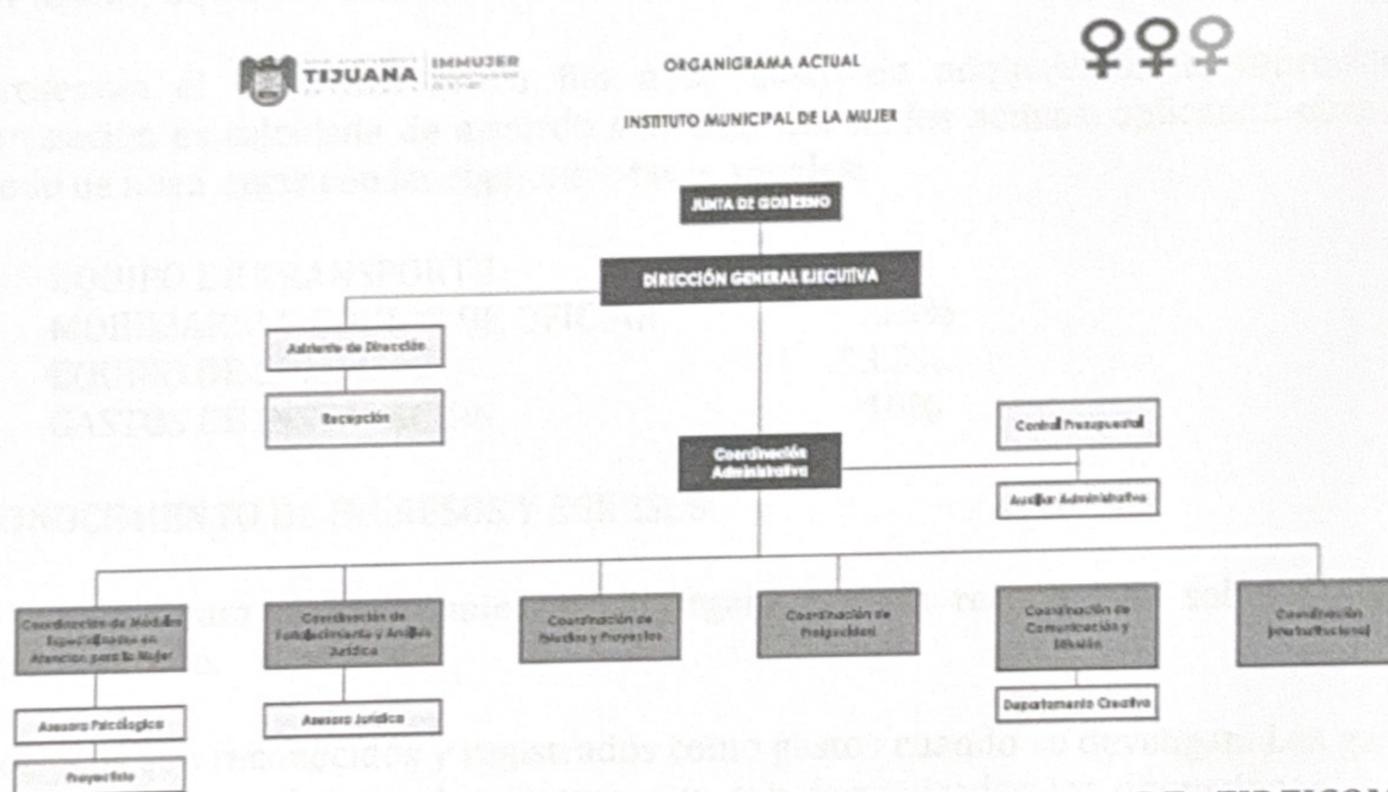
- **EL ORGANISMO FUE CREADO COMO UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO Y ESTÁ INSCRITO ANTE HACIENDA COMO UNA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS.**

- **OBLIGACIONES FISCALES:**

- Retención mensual de ISR por sueldos y salarios.
- Retención mensual de ISR por servicios profesionales.
- Retención mensual de ISR por asimilables.
- Retención mensual de ISR por Régimen Simplificado de Confianza.
- Pago trimestral del Impuesto sobre el producto al trabajo

# Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



**EL ORGANISMO NO ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO DE FIDEICOMISOS, MANDATOS NI ANÁLOGOS.**

### 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera del Comité, se elaboró apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan por medio de valuador bancario, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

### 5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

### PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

### RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio libre del día, registrando la variación cambiaria de los saldos al fin de cada mes.

### 6.- OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

### 7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

A) Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) Durante el ejercicio fiscal no se han hecho cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

C) No se manejan gastos capitalizados en el ejercicio, ni financieros o de investigación o desarrollo.

D) El comité no tiene inversiones financieras que corran riesgo por el tipo de interés o tipo de cambio.

### INVERSIONES EN VALOR

No existe inversión en el Comité.

### 8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No se tienen Fideicomisos

### 9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Se muestra el estado analítico de Ingresos, se perciben ingresos municipales y empresariales.

FUENTE DEL INGRESO	RECAUDADO
Ingresos propios IMMujER	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,715,676.98
FIDEM	0
<b>Total</b>	<b>\$5,715,676.98</b>

### 10.- REPORTE SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE DEUDA.

La entidad no tiene deuda.

### 11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

La entidad no ha sido sujeta a una calificación crediticia.

### 12.- PROCESO DE MEJORA.

#### A) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades, evitando duplicidad de funciones
- Ley de Contabilidad Gubernamental: establece los criterios generales que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: su objeto es efectuar el registro contable de los recursos y la preparación de informes financieros de forma Armonizada que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informe y regulando las operaciones contables.
- Normatividad Presupuestaria: nos indica como ejecutar el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así como contribuir a fortalecer la Armonización Contable y presupuestaria.
- Normatividad Administrativa: su objetivo es prevenir y controlar que se regule el funcionamiento de las diferentes áreas del Organismo, asegurando el manejo eficiente y transparente de los recursos, humanos, materiales y financieros.

### **B) MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE**

- Esta Entidad se encuentra trabajando continuamente en la adecuación de la estructura contable y presupuestal en el Sistema SAACG.NET, sistema avalado por CONAC para la emisión de informes y/o reportes financieros, contables, presupuestales y programáticos, todo en el marco de la Armonización Contable, haciéndolos más automatizados, incluyendo la captura de los bienes muebles y depreciaciones, minimizando los tiempos y atendiendo los requerimientos de la Contabilidad Gubernamental y generando así más beneficios en materia de información financiera, rápida y oportuna, con transparencia para la rendición de cuentas.

### **13.- INFORMACION POR SEGMENTOS.**

\*\*\* SIN INFORMACION QUE REVELAR \*\*\*

### **14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

El departamento administrativo, lleva a cabo un proceso permanente de actualización y depuración de saldos contables presentados en libros.

### **15.- PARTES RELACIONADAS**

Los estados financieros deben estar rubricados en cada página e incluir al final la siguiente leyenda *"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*.

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### 16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN COTABLE,

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública por el período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024.

## B) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

#### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

#### Subsidios y Subvenciones.

Los conforman los subsidios de Nomina y Gastos obtenidos del H. XXV Ayuntamiento De Tijuana.

Cuenta	Concepto	Importe
4223-8-0001	Subsidio Municipal IMMujER	\$5,715,676.98

#### Gastos y Otras Pérdidas

##### A.- Servicios Personales

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, Obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Cuenta	Concepto	Monto
5111-1-11301	Sueldo tabular personal permanente	1,486,885.18
5112-1-12101	Honorarios Asimilables a Salarios	87,259.07
5113-1-13202	Prima Vacacional	102,778.67
5113-1-13203	Gratificación de Fin de Año	545,867.60
5113-1-13401	Compensaciones	1,253,547.19
5115-1-15403	Previsión Social Múltiple	1,329,011.77
	<b>Total</b>	<b>\$4,805,349.48</b>

##### B.- Materiales y Suministros:

Agrupar las Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Cuenta	Concepto	Monto
5121-1-21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	112,965.66

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

5121-1-21102	Otros equipos menores de oficina	16,672.83
5121-1-21401	Materiales, útiles y equipos menores de Tec. de la Inf	1,587.05
5121-1-21601	Material de limpieza	47,508.79
5122-1-22105	Agua y hielo para consumo humano	3,191.14
5122-1-22106	Artículos de cafetería	23,308.65
5122-1-22108	Alimentos para Eventos	30,026.57
5124-1-24601	Material Eléctrico	884.62
5124-1-24901	Otros materiales de construcción y artuculos de reparación	16,035.36
5125-1-25301	Medicinas y productos farmaceuticos	96,802.31
5126-1-26101	Combustible	112,463.95
5126-1-26102	Lubricantes y aditivos	330.00
5127-1-27101	Vestuario y Uniformes	39,035.00
5129-1-29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,809.04
5129-1-29601	Refacciones y accesorios menores de eq. De transporte	5,220.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 510,840.97</b>

**C.- Servicios Generales:**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
5131-1-31301	Servicios de agua potable	68,249.26
5131-1-31401	Servicio telefónico tradicional	33,695.52
5131-1-31801	Servicio telefónico tradicional postal y telégrafo	394.25
5132-1-32301	Arrend. de Mob. Y Eq. De Admin., Edu. Rec. y de B. Inf.	29,835.27
5133-1-33302	Servicio de consultoría en tecnologías de la información	8,998.56
5133-1-33602	Serv. de Impresión	91,851.16
5133-1-33905	Otros servicios profesionales , científicos y tecnicos	139,178.68
5134-1-34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	16,501.30
5134-1-34501	Seguros de bienes patrimoniales	34,070.02
5135-1-35501	Rep. Y Mantenimiento de Equipo de Transporte	90,013.15
5135-1-35902	Servicios de Fumigación	13,446.00
5136-1-36101	Servicios de Difusión Institucional	33,861.47
5136-1-36301	Serv. de Creatividad, Preprod-, y Prod. de Publicidad	11,712.00
5137-1-37201	Pasajes Terrestres	605.64
5137-1-37501	Viáticos en el pais	1,733.99
5137-1-37902	Peajes	678
5139-1-39201	Impuestos y derechos	4,875.00
5139-1-39801	Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	46,318.00
5139-1-39904	Otros servicios generales	134,326.36
	<b>Total</b>	<b>\$760,343.63</b>

**Notas a los Estados Financieros  
Al 28 DE FEBRERO DE 2025**

**D.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:**

Asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, deportivas, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las Asignaciones tales como: Escuelas, institutos, centros de investigación, hospitales, estancias infantiles, museos, asociaciones civiles entre otras.

Cuenta	Concepto	Monto
5140	Transferencia de recurso municipal	\$ 0

**E.- Depreciación de Bienes Muebles:**

Registro de pérdida acumulada de los bienes propiedad de la Entidad.

Cuenta	Concepto	Monto
1263	Depreciación de Bienes Muebles	\$820,756.60

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

**ACTIVO CIRCULANTE**

**1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

**FONDOS FIJOS:**

Se integra de la apertura de fondo fijo para las necesidades menores de la entidad, el cual se provisionaron facturas por un monto de \$4,1224.81 que corresponden al mes de febrero y se pagaran en el reembolso de caja que se realizara en marzo.

Cuenta	Concepto	Importe
a) 1111-2-0005	Jonathan Francisco Gándara Fernández	\$ 5,875.19

**BANCOS:**

Se integra por la totalidad de una cuenta bancaria que a continuación se detalla:

Institución Bancaria		Número de Cuenta	Monto
BANORTE	AYUNTAMIENTO	0509046206	\$ 193,095.81
		<b>Total</b>	\$ 193,095.81

**2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.  
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

Corresponden a saldos de adeudos de terceros a favor del comité pendientes de liquidar, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Importe
a) 1122-1-01	Farmacias Modernas de Tijuana	2,700.00
a) 1122-9-0001	Horacio Rivera Echavarría	5,291.17
a) 1122-9-0002	Paola Franco Robles	63,900.00
a) 1122-9-0003	Liliana Sevilla Rosas	130,000.00
	<b>Total</b>	<b>201,891.17</b>

- a) Las cuentas correspondientes a Horacio River Echeverria, Paola Franco Robles y Liliana Sevilla Rosas corresponden a cuentas por cobrar derivado de deuca por denuncia del delito de "Peculado", "Abuso de Autoridad" y "Promoción de conducta ilícita" el cual fue presentado en la Fiscalía General de Justicia del Estado, así como se realizó un pago por parte de la administración anterior a el proveedor farmacias modernas de tijuana por lo que se requerira reembolso,

**Deudores Diversos**

Corresponden a vales por comprobar a favor del comité pendientes a liquidar y se integra de la siguiente manera.

Cuenta	Concepto	Importe
a) 1123-08-0004	Clarissa Vega Almada	999.37
	<b>Total</b>	<b>\$ 999.37</b>

- a) la administradora anterior clarissa vega almada dejo un adeudo de \$999.37 se procedera a que aclare el adeudo o que lo devuelva.

b)

**3) INVENTARIOS.**

\*\*\* SIN INFORMACION QUE REVELAR \*\*\*

**4) ALMACENES.**

\*\*\* SIN INFORMACION QUE REVELAR \*\*\*

**5) INVERSIONES FINANCIERAS.**

\*\*\* SIN INFORMACION QUE REVELAR \*\*\*

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**6) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

**Bienes Inmuebles:**

\*\*\* SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR \*\*\*

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo al 31/12/2024
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	230,571.76	0	0	230,571.76
1241-2	Muebles excepto oficina y estantería	4,500.76	0	0	4500.76
a) 1241-3	Eq. de Cómputo y tec. de la Inf.	188,652.94	0	20,398.00	209,050.94
1241-9	Otros Mob. Y Equipo de admin	226,422.53	0	0	226,422.53
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	22,996.01	0	0	22,996.01
1242-3	Camaras Fotograficas y Video	8,024.60	0	0	8,024.60
1242-9	Otro mob y eq. Educativo y recreativo	6,088.30	0	0	6,088.30
1244-1	Vehículos y Equipo de Transporte	658,490.48	0	0	658,490.48
1246-4	Sistema de aire acondicionado y calefaccion	156,224.00	0	0	156,242.00
1246-5	Equipo de comunicación y telecomunicacion	20,800.00	0	0	20,800.00
1246-9	Otros equipos	15,746.40	0	0	15,746.40
<b>Total</b>		<b>1,538,535.78</b>	<b>0</b>	<b>20398.00</b>	<b>1,558,933.78</b>

A) Se adquirieron 2 laptop para la operatividad del instituto.

**Activos Intangibles:**

Cuenta	Descripción	Saldo	Altas	Bajas	Saldo al
--------	-------------	-------	-------	-------	----------

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

		Inicial			31/12/2024
1259-1	Otros Activos Intangibles	\$ 0	0	0	\$ 0

**7) ESTIMACIONES Y DETERIOROS.**

**Depreciaciones y Amortizaciones:**

La disminución del saldo acreedor de la cuenta de Depreciaciones y Amortizaciones corresponde a la depuración de cuentas, registramos cargos en cuenta de depreciación contra cuenta de activo fijo correspondiente.

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Depreciación Anual	Saldo al 31/12/2024
1263-1	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	313,567.20	5,785.23	319,352.43
1263-2	Depreciación mob y eq. Educ. y rec	10,155.90	0	10,155.90
1263-4	Depreciación Eq. de Transporte	313,398.43	100,418.90	413,817.33
1263-6	Depreciacion acumulada de maquinaria , otro equipo y herramienta	67,890.60	9,540.34	77,430.94
<b>Total</b>		<b>705,012.13</b>	<b>115,744.47</b>	<b>820,756.60</b>

**8) OTROS ACTIVOS.**

\*\*\* SIN INFORMACION QUE REVELAR \*\*\*

**PASIVO**

**1) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

**SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Corresponde a provisiones de gastos por servicios personales.

Desagregación por su Vencimiento					
Cuenta	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90 días	180 días	365 días	más de 365
2111-1	Remuneraciones por pagar al personal	35,060.89			
2112-2	Remuneraciones por pagar al personal Transitorio	723.69			
2112-3	Remuneraciones adicionales por pagar al personal	51,787.50			
2112-5	Prestaciones sociales	-7,468.68			
<b>Total</b>		<b>80,103.40</b>			

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**1) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

**Proveedores por pagar a corto plazo.**  
Corresponde a provisiones de gastos por pagar.

Desagregación por su Vencimiento					
Cuenta	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90 días	180 días	365 días	más de 365
2112-1-000364	Fernando Enrique Perez Chavez	12.33			
2112-1-000363	Instituto Municipal de la Mujer	.01			
2112-1-39801	Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo				.04
<b>Totales</b>		<b>12.34</b>			<b>.04</b>

**Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:**

Corresponde el 10% de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) retenido por honorarios, y las retenciones de Honorarios Asimilados a salarios y Régimen Simplificado de Confianza pendientes de entero correspondiente al mes **Diciembre de 2024**.

Cuenta	Concepto	Importe
2117-1-1	Retenciones de ISPT	158,345.54
2117-1-2	Retenciones de ISR por Honorarios	2,065.12
2117-1-3	Retenciones de ISR por Honorarios Asimilados	-1061.53
2117-1-5	Retenciones de ISR RESICO	-371.71
2117-2	Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a CP	4605.56
	<b>Total</b>	<b>\$ 163,582.98</b>

**Otras Cuentas por pagar a corto plazo:**

a) Corresponde a saldos pendientes por pagar por parte de la Entidad por concepto de reembolsos de gastos.

Cuenta	Concepto	Importe más de 365 días
2119-1-2-01	0	0
2119-1-2-04	0	0
2119-9-2-3	0	0
2119-9-2-6	0	0
2119-9-2-7	0	0
	<b>0</b>	<b>0</b>

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**2) FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION.**

\*\*\* SIN INFORMACION QUE REVELAR \*\*\*

**3) PASIVOS DIFERIDOS**

\*\*\* SIN INFORMACION QUE REVELAR \*\*\*

**4) PROVISIONES**

\*\*\* SIN INFORMACION QUE REVELAR \*\*\*

**5) OTROS PASIVOS**

\*\*\* SIN INFORMACION QUE REVELAR \*\*\*

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA** Nota

**Variaciones de la hacienda pública/ patrimonio neto ejercido:**

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

<b>3100</b>	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		<b>25,694.50</b>
3121-1	Donaciones de capital	<b>25,694.50</b>	
<b>3200</b>	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		<b>722,796.49</b>
3210	Resultados del ejercicio( Ahorro/Desahorro)		-476,601.57
3220	Resultado de Ejercicios Anteriores		1,190,160.17
3220-2	Resultado del Ejercicio 2018-2023	-347791.42	
3250	Resultado del Ejercicio 20014-2017	56368.80	
3220-6	Resultados de los Ejercicios 2008-2013	905914.06	
3220-5	Resultados de los Ejercicios 2003-2007	231190.52	
3239-1	Revaluos		0
3252-1	Cambios por errores contables		9,237.89

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### \* Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Conciliación de Flujos de Efectivo:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo

Concepto	2024	2023
Efectivo	192,264	1,359,646
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes		
<b>Total, de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>192,264</b>	<b>1,359,646</b>

#### V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

##### ✓ INGRESOS

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>5,715,677</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>5,715,677</b>

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### ✓ EGRESOS

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>6,096,932</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>531,239</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	510,841
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	20,398
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>626,585</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	115,744
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	510,841
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>6,192,279</b>

### 1) CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

No se cuenta con información que revelar son respecto a valores, emisión de obligaciones, avales, garantías, juicios, inversión mediante proyectos para prestación de servicios o similares y bienes concesionados o de comodato.

### 2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO**

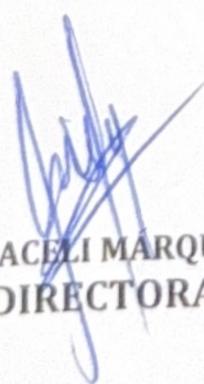
**CUENTAS DE INGRESOS**

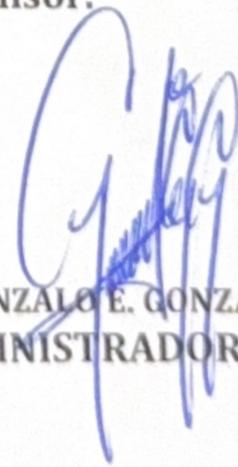
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$5,679,124.30
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$281,311.24
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$36,552.68
Ley de Ingresos Devengada	\$5,996,988.22
Ley de Ingresos Recaudada	\$5,715,676.98

**CUENTAS DE EGRESOS**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$5,679,124.30
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-\$99,943.84
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$317,863.92
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$6,096,932.06
Presupuesto de Egresos Devengado	\$6,096,932.08
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$6,031,852.08
Presupuesto de Egresos Pagado	\$6,031,852.08

**\* Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.**

  
LIC. C. ARACELI MÁRQUEZ PEÑA  
DIRECTORA

  
MTRO. GONZALO E. GONZÁLEZ  
ADMINISTRADOR